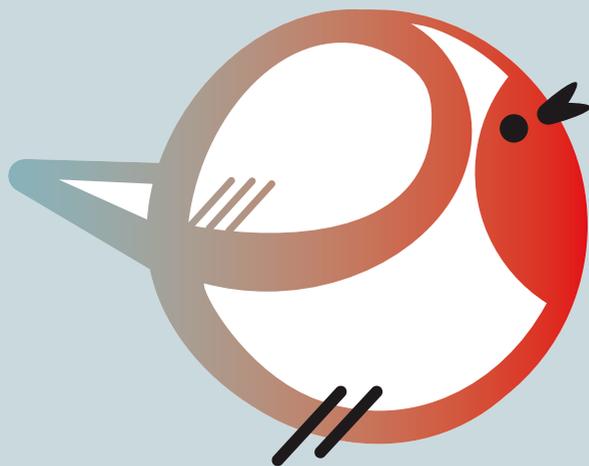


!Tu comercio también puede ser amigo del euskera!



Nahi baduzu, euskaraz

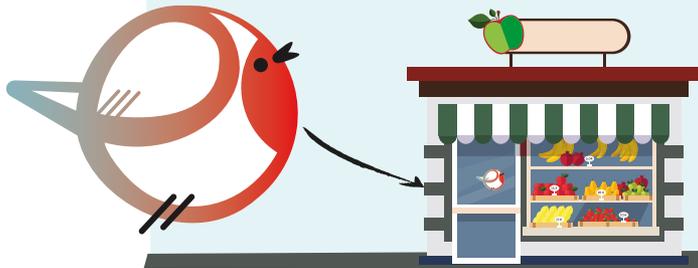


1

OBJETIVO

El objetivo de esta iniciativa es facilitar al público la localización en Getxo de aquellos establecimientos de comercio y hostelería que ofrecen a su clientela **la opción de usar el euskera, además de promocionar esos establecimientos**. De este modo, se eliminarán los obstáculos que encuentran los/las clientes/clientas dispuestos a usar el euskera, promoviendo y popularizando el uso de esta lengua en la comunicación oral.

Los establecimientos que participan en la iniciativa colocarán **el símbolo del Txantxangorri a la vista** (en la puerta, en el escaparate o en el sitio más visible), para que el público lo vea y sepa que allí pueden hablar en euskera. Al mismo tiempo, adoptarán el compromiso de dirigirse primeramente en euskera y harán todo lo posible para posibilitar a el/la consumidor/a que lo desee el uso de esta lengua.



El proyecto se fomenta desde el Ayuntamiento de Getxo, a través de su Servicio de Euskera.

2

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El proyecto está dirigido a los **establecimientos que quieran avanzar en el ámbito del euskera**. La red de comercios busca tender un puente entre la clientela que quiere ser atendida en euskera y los negocios que tienen la capacidad de hacerlo. Asimismo, pueden participar quienes manifiesten el deseo y la voluntad de hacerlo, aunque hoy en día no sean capaces de ofrecer el servicio en euskera.

Por lo tanto, el nivel lingüístico del personal no será un obstáculo para participar en el programa, sino el punto de partida. Cada cual hará su aportación en la medida de lo posible; queremos resaltar que el euskera es un idioma de negocios.

PARA PARTICIPAR

Para participar en la iniciativa **Comercio amigo del euskera (Euskararen laguna)**, el establecimiento tendrá que cumplir dos condiciones, sobre todo en lo relacionado con la atención al público y a los escritos que estén a la vista:

- ★ Tendrá todos los escritos y anuncios comerciales destinados al público en euskera o en ambas lenguas, o se comprometerá a ponerlos. Para ayudar a cumplir esta condición, se puede utilizar el servicio gratuito de traducción y maquetación. El Ayuntamiento también ofrecerá subvenciones a los/las que deseen poner en euskera los rótulos, toldos, vinilos...
- ★ Iniciará la conversación en euskera o se comprometerá a hacerlo, invitando así a la ciudadanía a hablar esta lengua. El conocimiento de euskera entre los/las getxotarras va aumentando; un tercio de sus vecinos/as es vasco parlante y otro tercio casi lo es.

3

¿QUÉ VENTAJAS OBTENDRÁN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PARTICIPEN?

SERÁN PROMOCIONADOS

- ★ Se realizarán **campañas de promoción** en los medios de comunicación (Getxoberri, Hiruka...) para dar publicidad a la iniciativa y a los establecimientos.
- ★ Se utilizarán también **las redes sociales** (Twitter, Facebook...) para difundir el proyecto, y los establecimientos podrán utilizarlas para promocionarse.
- ★ Se utilizarán **soportes de comunicación del Ayuntamiento** y de los agentes del sector (páginas web, mailings...) para hacer publicidad del establecimiento.

MEJORARÁN SU IMAGEN Y RENTABILIDAD

Se comunicará que el establecimiento tiene una actitud positiva hacia el euskera, lo cual repercutirá positivamente en la clientela.

Al mejorar el servicio ofrecido al público vasco parlante, aumentará su fidelidad y la rentabilidad del negocio: los/las clientes/clientas se sentirán más cómodos, se logrará una relación más estrecha (cercanía, confianza, fiabilidad...), mejorando los resultados.



4

¿QUÉ DEBEN HACER LOS ESTABLECIMIENTOS PARA PARTICIPAR EN LA INICIATIVA?



Las tiendas y bares que forman parte de la red **Comercio amigo del euskera** tendrán que colocar **la imagen del Txantxangorri** como distintivo en el escaparate o en la puerta del local, invitando así al conjunto de la ciudadanía a usar el euskera.

“

La primera palabra en euskera; es muy importante que la clientela vea la actitud positiva hacia el euskera. Por ese motivo, todo el personal del establecimiento usará el euskera al saludar y al despedirse. Otra opción sería saludar primero en euskera y después en castellano, empleando, por ejemplo, estas expresiones:

Kaixo/Hola

Egun on/Buenos días

Gero arte/Hasta luego

Eskerrik asko/Muchas gracias...

”



Todos los escritos y anuncios comerciales destinados al público estarán en euskera o en ambas lenguas; o en su defecto, la persona responsable se comprometerá a hacerlo en el futuro. Del mismo modo, el rótulo/toldo/vinilo exterior estará en euskera o en ambas lenguas, o acordará ponerlo en el futuro.



PARA LOS ESCRITOS DE CARA AL PÚBLICO, SEGUIREMOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- ★ **Daremos prioridad al euskera.** Por ejemplo; poniéndolo por delante, subrayarlo, escribirlo en negrita o aumentar la letra (**sagarra**/manzana).
- ★ Se escribirá solamente en euskera aquellas **palabras que tengan grafías parecidas en castellano y euskera** (Saltxitxa/Pintxo potea) o aquellas palabras que son de sobra conocidas en euskera (txistorra / piperra / txakolina / txirla).
- ★ **Utilizar pictogramas** también puede agilizar el paisaje lingüístico .
- ★ Si el texto es más largo y lo tenemos que escribir en dos columnas, el texto en **euskera irá en la columna de la izquierda** y el de castellano en la de la derecha. Ambos tendrán el mismo tamaño de fuente y no se usará negrita para euskera.

A LA HORA DE ATENDER A LOS/LAS CLIENTES/CLIENTAS QUE HABLAN EUSKERA SE ACTUARÁ SIGUIENDO ESTOS CRITERIOS:

- ★ **El personal vasco parlante** (Ahobizi) responderá en euskera y seguirá atendiendo en esta lengua.
- ★ **El personal que entiende el euskera**, pero no lo habla (Belarri prest), responderá así: “Si le parece bien, puede hablar en euskera y yo le contestaré en castellano” (“Ondo iruditzen bazaizu, zuk euskaraz egin eta nik gaztelaniaz erantzungo dizut”).
- ★ En caso de que **el empleado o la empleada no sepa euskera** (Irribizi), responderá: “Lo siento, no hablo euskera. ¿Puede hablarme en castellano, por favor?” (“Sentitzen dut, ez dakit euskaraz. Egingo al didazu gaztelera, mesedez?”).

EN CUALQUIER CASO, SI TIENE DUDAS PÓNGASE EN CONTACTO CON EL SERVICIO DE EUSKERA.



Para participar en la campaña, las personas titulares o responsables del establecimiento se comprometerán a seguir las instrucciones expuestas en los puntos anteriores, firmando un **documento** al respecto, y autorizarán el uso de los datos del establecimiento en las actividades promocionales. Además, se dará a conocer las pautas a seguir a las personas empleadas en el establecimiento, para su cumplimiento.

5

SEGUIMIENTO DE LA INICIATIVA

- * Las personas responsables de los establecimientos deberán hacer un seguimiento de la iniciativa, es decir, tendrán que **garantizar** que se cumplen los compromisos acordados.
- * El Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Getxo realizará **inspecciones** ocasionales para garantizar el funcionamiento adecuado de la campaña.
- * Para cumplir los objetivos fijados, es importante establecer una **comunicación** y relación adecuada entre el Servicio de Euskera y los establecimientos. Para ello, el Servicio de Euskera utilizará diferentes recursos: entrevistas presenciales, telefónicas, por correo electrónico, por correo postal...

6

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA

El establecimiento debe informar que desea participar en la iniciativa.

- * Se adherirá a la campaña y firmará el acuerdo de participación. Mediante el formulario que se le proporcione expresará por escrito las pautas y los compromisos a cumplimentar.
- * Colocará el símbolo del Txantxangorri en el escaparate o en la puerta del local.
- * Autorizará por escrito (opcional) el uso de los datos del establecimiento en las actividades que se organicen durante la campaña.
- * Desde el momento de la adhesión a la iniciativa, el personal del establecimiento saludará y se despedirá de la clientela en euskera, y atenderá en esta lengua a las personas que les contesten en euskera.

7

CATÁLOGO DE SERVICIOS



Además de lo expuesto, cada establecimiento puede tomar otras medidas para aumentar la presencia del euskera, por ejemplo, hacer publicidad en euskera, contratar trabajadores/as vasco parlantes, atender cursos para mejorar el idioma etc. Le recordamos que para ello tiene acceso a los servicios y productos por catálogo que ofrece el Servicio de Euskera del Ayuntamiento. Ahora además se podrán realizar las peticiones a través de la página web: **www.getxo.eus/euskara**

Para más información,
contacte con el
Servicio de Euskera:

Ayuntamiento de Getxo – Servicio de Euskera
94 466 00 10
euskara.zerbitzua@getxo.eus